

RIO CUARTO, 21 SEP. 2021

**VISTO**, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación de solicitud del profesional para incorporarse al Reglamento de Adscripción en Docencia en el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad, fue realizada en tiempo y forma.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval correspondiente.

Que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con los Despachos de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, de las adscripciones nuevas como la de las renovaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**Resuelve:**

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar la solicitud de incorporación al Reglamento de Adscripción en Docencia de esta Facultad del profesional que se detalla en el ANEXO I de la presente, a partir del día de la fecha y por término de un cuatrimestre.

**ARTÍCULO 2do.-** Dejar establecido que el adscripto se incorpora a dicho Reglamento con sujeción a las normativas establecidas en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 y Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

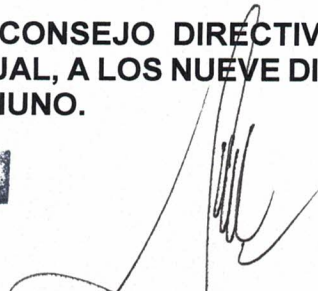
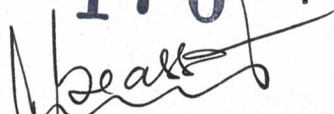
**ARTÍCULO 3ro.-** Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

**ARTICULO 4to.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

RESOLUCION Nro.

176



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

## ANEXO I

### Solicitudes de incorporación al Reglamento de Adscripción en Docencia.

- ✓ **Adscripto:** Leandro GNESUTTA
- DNI N°:** 35.675.596
- Responsable:** Luciana CIBILS MARTINA
- Co-Responsable:** Julieta del Rosario LUCERO
- Asignatura:** Biología de Protozoos y Hongos (3104)
- Período:** Segundo Cuatrimestre 2021
- Departamento:** Ciencias Naturales



Dra. PAOLA RITA BEASSONI  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.